



Decano, que Presidio de Justicia, D. Pedro  
Lato, D. Juan Davila Aycaedo, D. Ma-  
teo Man. Meroy, y D. Benito Berenguer,  
tambien Regidores, D. Juan Jose Franco  
y D. Miguel Salvador Calasino, Diputa-  
dos del comun, y acordaron lo siguiente

Petición Urbana  
Se obedera a  
los Regid.

Viose un oficio del Exmo. R. Gov.  
Militar y Político de esta Plaza fecha veinte  
y cuatro del actual, en q. contestando al  
de esta Corp. del dia anterior dice dexo  
sup. a los Individos de Justicia, Po-  
licia, y Alcaldes de Barrio, p. q. auxilien  
a los Regidores nombrados p. este Ayuntamiento  
p. cuidar de la Petición Urbana dentro  
de la poblacion, añadiendo S. E., que  
señalo privativo de la Petición, la estoca-  
cion y licencia de los puestos en Calle

